**ANEXO VII**

**JUSTIFICACIÓN**

**SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS 0 EMISIONES, INSTALACIÓN DE SUS PUNTOS DE RECARGA Y PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y DE OCIO, DESTINADAS A** **EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO Y/O ECOTURISMO EN CASTILLA-LA MANCHA, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 14 INVERSIÓN 1 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU.**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE** |
| **Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido** |
| Persona física: [ ]  NIF:[ ]  | Pasaporte/NIE:[ ]   | Número de documento |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ] **Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social** |
| Persona jurídica [ ]   | Número de documento: |       |  |
|  |
| Razón social: |       |  |
|  |
|  |
| Domicilio  |       |  |
|  |
| Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |
| **El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación, y en su caso de pago.** |  |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
| NIF [ ]  NIE[ ]  | Número de documento:      |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
| **Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona o entidad interesada.** |
| **MEDIO DE NOTIFICACIÓN** |
| La persona o entidad solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica. Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos. |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía. |
| **Finalidad** | Gestión de los procedimientos administrativos cuyo objetivo es la promoción del turismo, así como la formación On Line destinada a profesionales del sector turístico |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.Ley 8/1999, de 26 de mayo de ordenación del turismo de Castilla-La Mancha |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos. |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información****adicional** | Disponible en la dirección electrónica: <https://rat.castillalamancha.es/info/0991> |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES Y OBJETIVOS** |
| **Declaraciones responsables:**La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y por reintegro de subvenciones. **Autorizaciones:**Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa:En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente: [ ]  Me opongo a la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones por reintegro de subvenciones (Sólo en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o 60.000€ en caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1d) del Decreto 21/2008, de 5 de febrero). Autorización para la consulta de datos tributarios**:**[ ]  Autorizo la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Sólo en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o 60.000€ en caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1d) del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).En el caso de que se haya opuesto o no haya autorizado en alguna de las opciones anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**Documentación a aportar (mediante presentación telemática):** Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:a) Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.b) Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:1.º Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas.2.º Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior y la documentación acreditativa del pagoLa documentación acreditativa del pago de los gastos realizados se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 7 de mayo de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la forma de acreditación del pago efectivo del gasto realizado en materia de subvenciones3.º Los tres presupuestos que, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, deba de haber solicitado la persona o entidad beneficiaria.c) Para la línea 1, en el caso de adquisición de vehículos nuevos 0 emisiones se presentará la siguiente documentación:1.º Copia de la Ficha Técnica (Tarjeta ITV) del vehículo adquirido.2.º Copia del Permiso de Circulación del vehículo adquirido.d) Para la línea 1, en el caso de instalación de puntos de recarga de vehículos 0 emisiones se presentará la siguiente documentación:1.º Memoria Técnica o proyecto de la instalación realizada si así lo requiere, según el Reglamento electrotécnico de baja tensión.2.º Copia del certificado de instalación eléctrica otorgado por el órgano competente.e) Un Informe descriptivo de las actuaciones realizadas de publicidad, información y comunicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de Bases Reguladoras, así como la documentación gráfica o de otra índole que acredite el debido cumplimiento de las mismas.  |

Firma (DNI electrónico o certificado válido):

En       , a       de       de 20

Organismo destinatario: Servicio de Turismo. Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía

Código DIR3: A08018752